



## **Declaración de Principios**

Encuentro Social, surge como alternativa para encauzar las inquietudes y compromisos de un grupo de ciudadanas y ciudadanos que en los últimos años hemos venido observando con preocupación la descomposición económica, política, social y moral de nuestro estado. Estos procesos tienen orígenes y efectos múltiples, se reproducen en toda la estructura social y generan un clima permanente de incertidumbre, desconfianza, desesperanza, violencia, etc.

La persistente crisis económica que en los últimos años ha acrecentado los niveles de pobreza y marginación, creó las condiciones para que esa descomposición se profundizara. Así, no obstante que con la adopción de un nuevo modelo económico se procuró resolver la crisis y sus diferentes expresiones, lo cierto es que en los hechos la economía de mercado ha sido incapaz de generar por sí misma condiciones mínimas de justicia social y de igualdad de oportunidades. En contrapartida, si favoreció el incremento de la pobreza y contribuyó a reproducir las consecuencias que le son inherentes: injusticia, violencia, anomia y muerte.

En este contexto, individual y grupalmente se ponen en práctica una serie de acciones y conductas que se pretende sirvan de paliativos a la crisis, a la vez que permitan generar estrategias de sobrevivencia. Son conductas que han dado lugar a la corrupción, la violencia generalizada, la confrontación permanente, la ambición desmedida, individualismos exacerbados, etc. En suma, se trata de un conjunto de prácticas que se convierten en normas sociales que imponen modas y se erigen en valores y principios necesarios para asegurar la supervivencia. Más aún, se trata de un conjunto de actos que han trastocado profundamente la vida de nuestras instituciones sociales, económicas y políticas.

En Encuentro Social, pensamos que estas tendencias han dañado profundamente el tejido social de nuestro estado y han producido de facto una serie de fracturas que ponen en riesgo la libertad, la justicia, la paz y la estabilidad de la sociedad en su conjunto. En un ambiente social controlado por la corrupción hay pocas posibilidades para que la defensa de la libertad, la justicia y la dignidad de los individuos sean propósitos fundamentales de la convivencia social.

Por lo anterior, en Encuentro Social, pensamos que es urgente y necesario recuperar todo el potencial de cambio positivo que es inherente a los individuos moral y espiritualmente sanos para encauzar acciones que puedan comenzar a recomponer el rumbo de los acontecimientos. Así entonces, las mujeres y los hombres que integramos Encuentro Social, promovemos un mensaje de

reconciliación y búsqueda de consensos que nos lleve a alcanzar el encuentro social de todos los bajacalifornianos.

Nos definimos como una organización abierta a todos los ciudadanos que compartan la inquietud y el deseo de impulsar una reforma que posibilite la transformación de las instituciones sociales, económicas y políticas que organizan la vida de la nación. Dicha reforma debe sustentarse en un accionar ético de respeto a la dignidad de los demás, cuyos objetivos de mediano y largo plazo estén encaminados a la construcción de un nuevo proyecto de Estado en el que todos los ciudadanos asuman la conciencia de que tenemos que hacerlo juntos. Al establecimiento de una serie de acciones en las que los diferentes grupos de la sociedad encuentren las condiciones para la realización de los valores de dignidad, integridad y libertad.

Este inicio del siglo veintiuno, se ha caracterizado por el significativo avance que en materia de Derechos Humanos, ha permeado el marco jurídico de nuestro país, muestra de ello es el hecho de encontrarse incluidos de manera expresa en la Constitución Federal así como en las Constituciones Locales, y de manera particular en la del Estado de Baja California, como consecuencia inmediata de su trascendencia manifiesta en los Tratados Internacionales vinculatorios a nuestro país, los cuales se han convertido en ejes rectores de nuestra nación, y con motivo de ello, se ha generado una transformación cultural que viene a determinar un nuevo modelo de normas de conducta que nos obligan a replantear una nueva interacción entre sujetos gobernados y sujetos gobernantes, en donde la cultura de la legalidad, la apertura al diálogo entre gobierno y sociedad, demandan de las instituciones y de manera particular de los partidos políticos, una mayor transparencia y publicidad en la rendición de cuentas, constituyéndose en un deber de las Instituciones y los órganos políticos, y a la vez, un derecho de la sociedad a la información.

Por otra parte, en el tema de correspondencia de derechos y oportunidades entre la mujer y el hombre, ha dado paso a que el Estado Mexicano se vea la imperiosa necesidad de establecer en las leyes que regulan la materia electoral, lo que se denomina criterios para garantizar la paridad e igualdad entre el hombre y la mujer.

En términos de transparencia con que deben conducirse las instituciones, la consideramos como parte de la cultura política de nuestro Partido y de los gobiernos que constituyamos en el ejercicio del derecho a ser electos como tales, para dar paso con ello al cumplimiento a las normas fundamentales que nos rigen y a las leyes que de ellas emanan, por lo que creemos que este rubro es uno de los medios de mayor importancia para desarrollar la confianza de la ciudadanía en sus Instituciones y representantes populares, por ello seremos constantemente respetuosos de la obligación de la transparentación y rendición de cuentas porque

esto, forma parte de la actitud correcta y habla de la integridad de quien la emite, lo que básicamente implica ser congruentes entre lo que se dice y lo que se hace. Por lo anterior, la responsabilidad que tenemos con el electorado con respecto a la rendición de cuentas, constituye para este Partido, uno de los elementos más importantes en la demostración de un verdadero liderazgo en la política estatal que incluso pueda servir de ejemplo a la misma política nacional.

Otro aspecto importante es el hecho de que el Partido Encuentro Social, será un incansable promotor de la participación y capacitación en el liderazgo político de la mujeres y de los hombres bajo un marco de respeto al derecho fundamental de igualdad y equidad tanto en la integración de los órganos internos del partido, así como en la representación a los distintos cargos de elección popular, observando y haciendo efectiva la cuota o porcentual que mandatan las leyes de la materia.

Ahora bien, bajo ninguna circunstancia el porcentual de las candidatas y los candidatos para puestos de elección popular podrá ser diferente a la fórmula de cincuenta por ciento para mujeres y cincuenta por ciento para hombres; de igual manera, el referido porcentaje deberá ser el mismo para la integración de las listas que presente el partido para la elección de candidatos de representación proporcional que se trate ante la autoridad electoral competente, bajo la observancia de las leyes que como ya se dijo, regulan este concepto.

Para ello, orientará, gestionará, ejercitará y vigilará, las acciones que sean necesarias haciendo uso de la vía pacífica, democrática y con apego irrestricto a la ley para alcanzar los fines Constitucionales del Partido, procurando siempre garantizar los derechos fundamentales de sus miembros y de la sociedad.

Creemos que como representantes de los diferentes sectores de la sociedad, las fuerzas políticas estamos llamadas a encabezar acciones capaces de estructurar proyectos de estado en los que cada uno de los individuos y grupos que lo conforman se vean representados y encuentren respuestas a sus principales demandas. Se trata de diseñar alternativas incluyentes en las que la libertad, la justicia y la integridad se conviertan en valores fundamentales que orienten la conducta de las personas y grupos. En Encuentro Social, asumimos que las asociaciones políticas tenemos la responsabilidad histórica de coadyuvar a la organización de la sociedad como un requisito indispensable para la construcción de consensos y acuerdos que nos lleven al establecimiento de gobiernos justos. Por ello, pensamos que las organizaciones políticas tienen la obligación de dejar claro a la ciudadanía los porqués de su aspiración a participar en las decisiones fundamentales del estado. Esto quiere decir que es necesario asignarle un sentido ético a sus acciones, las fuerzas políticas no pueden y no deben convertirse en vehículos para la realización de intereses mezquinos y egoístas en los que sólo importan las expectativas de quienes los dirigen y las pequeñas

elites que se organizan en torno a ellos, cuyo propósito es la búsqueda del poder por el poder. Las fuerzas políticas deben ser, ante todo, bienes colectivos que sirvan para que la ciudadanía discuta y decida proyectos de vida y de estado en los que la dignidad y los derechos de cada persona sean respetados por igual. Por ello, pensamos que es necesario transformar el perfil autoritario, despótico y excluyente que el poder ha tenido en México. Es indispensable asignarle nuevos significados en los que el ideal de “el poder como instrumento de servicio” vaya ganando terreno e implante una nueva ética en el ejercicio del mismo.

Necesitamos constituir gobiernos que aseguren la justicia, la paz y el gozo de los gobernados.

En esta perspectiva de transformación del poder, la resignificación de la política ocupa un lugar central. Es urgente que la transformemos en un espacio de oportunidad donde los individuos y los grupos pongan en común, discutan y aprueben, racional y prudentemente, proyectos de gobierno y estado que sean propicios a las demandas y necesidades de todos los sectores de la población. Así entonces, la política debe ser un medio que nos permita discutir y ponernos de acuerdo sobre la viabilidad de las propuestas que individual y grupalmente podamos proponer. No debe ser más un escenario de confrontación en el que para prevalecer hay que eliminar a los otros.

Para lograr lo anterior, en Encuentro Social, pensamos que los partidos principalmente, con la participación de la ciudadanía organizada políticamente, son los más directamente responsables de proponer e impulsar una nueva cultura política que privilegie el diálogo, la libertad, la dignidad, la integridad y la justicia, como valores fundamentales de la convivencia política ciudadana.

Así entonces, Encuentro Social busca encabezar una reforma de la política, del poder y las instituciones. Una reforma que produzca un proyecto incluyente de estado en el que todos los ciudadanos, sin excepción de razas, sexos, condición social y credo religioso, participen de la definición de las mejores ideas y proyectos tendentes a estructurar políticas para la resolución de los diferentes problemas de la agenda pública.

En Encuentro Social, nos interesa transformar el régimen político y el sistema de gobierno. Pensamos que es tiempo de poner fin al autoritarismo que ha prevalecido por varias décadas. Es necesario transitar a un régimen donde el Poder Legislativo sea el vocero de las demandas de la ciudadanía y la instancia más importante en la toma de decisiones públicas.

En términos económicos, Encuentro Social se propone impulsar un proyecto de economía moral en el que se priorice el diseño e implementación de proyectos de desarrollo productivo que aseguren empleos y salarios dignos para toda la

población. Para ello, es preciso poner límites legales a la acción del mercado. Antes que la ganancia desmedida de los capitales, los proyectos de desarrollo económico tienen que asegurar justicia y bienestar para todos los grupos de la sociedad.

Por otro lado, el desarrollo productivo y el crecimiento económico estable de nuestro estado deben asentarse en una cultura del trabajo y el esfuerzo. En el desarrollo de la libre empresa con sentido social, cuyo propósito sea contribuir al bienestar colectivo.

Para construir un proyecto económico sólido es preciso que las políticas de desarrollo productivo de nuestro país se ocupen de establecer los fundamentos básicos de la estructura económica. El sector primario que se encarga de garantizar el abasto alimentario y la explotación racional de los recursos agropecuarios tiene que ser reactivado, si de lo que se trata es de poner los cimientos para el despegue industrial y la diversificación de los procesos productivos. Por lo demás, estos procesos tienen que apoyarse en el uso de la ciencia y la tecnología por lo que los centros de investigación y las universidades deben estrechar sus vínculos con la estructura productiva. Ello permitirá impulsar proyectos de industrialización que se fundamenta en los principios del desarrollo sustentable, en la medida que se establece una explotación racional y equilibrada de los recursos del medio ambiente.

De igual manera, el aspecto educativo es fundamental para combatir la pobreza y la marginación. Es necesario que el sistema educativo contribuya al desarrollo de todas las habilidades y potencialidades inherentes a cada persona, con la finalidad de que cada hombre y cada mujer dispongan de las herramientas para definir un sentido claro de propósito y destino. En materia educativa, Encuentro Social es partidario de la filosofía de la laicidad y la gratuidad de la educación.

En Encuentro Social nos mueve una filosofía incluyente de respeto a las opiniones y necesidades de los demás. Por ello, pensamos que un proyecto de estado debe integrarse a partir de recoger las ideas de todos los grupos sociales que lo conforman: las etnias, las personas de la tercera edad, los jóvenes, las mujeres, los empresarios, etc., requieren participar y sentirse representados por los gobiernos que se conformen.

### *Nuestros valores fundamentales*

Por siglos se ha pensado que el campo de la política es como un mundo aparte que funciona con sus propias reglas y valores. Es, así se considera, un escenario de guerra y confrontación en el que prevalece el más capaz sin importar los medios que se utilicen para prevalecer sobre los demás. Es un ámbito

excesivamente egoísta en el que la idea de lo colectivo y la preocupación por los demás se va desvaneciendo a medida que se desarrolla un mayor sentido de pertenencia al medio que ella representa y los valores que le son inherentes. A favor, en y por la política, la humanidad ha conocido las peores atrocidades que el hombre es capaz de cometer contra sí mismo. Por supuesto, está muy lejos de ser, como idealmente se ha dicho en algunas épocas, la búsqueda del bien común. En este sentido, los valores de la política se definen por la puesta en juego de las dimensiones más negativas del carácter de los hombres y las mujeres: la mentira, el egoísmo, la envidia, la codicia, etc. Son, por lo demás, aspectos de la personalidad individual que la política hace que afloren y se manifiesten en toda su magnitud en pos de su objetivo central: el poder.

Por ello, a lo largo de la historia la relación entre ética y política, entre moral y política, ha sido una relación mutuamente excluyente. Se ha dicho, desde Maquiavelo en la etapa moderna de la sociedad, que los valores de la moral y la ética no pueden ser los valores de la política por que esta tiene los suyos propios.

Este distanciamiento de dos campos fundamentales de la vida humana ha contribuido a que la política se constituya como un medio amoral y falto de ética en el sentido de que se niega a adoptar valores como: la integridad, la dignidad, la verdad, la justicia y la reconciliación, que pueden servir de contrapeso a las expresiones de la envidia, la mentira, la codicia, etc.

Por lo anterior, en Encuentro Social pensamos que hemos llegado a un punto en el que todos los campos de la actividad humana deben ser evaluados con la finalidad de reformar lo que ha producido efectos nocivos para la supervivencia del género humano. Esto quiere decir que la política debe ser revisada y transformada. Por los resultados que ha producido en los últimos 50 años es evidente que resulta absolutamente indispensable reformarla a profundidad. Esta reforma debe surgir desde dentro de ella misma a partir de una reflexión autocrítica que pondere, sobre todo, la oportunidad que ofrece para la supervivencia del género humano si continúa operando como lo ha hecho hasta ahora: con una altísima amoralidad.

Como portadores de la visión de diferentes sectores de la ciudadanía, las fuerzas políticas estamos llamadas a encabezar esta reforma de la política. Una reforma que produzca cimientos y genere una cultura que hacia futuro estructure la práctica política sobre la base de nuevos valores. En este sentido, en Encuentro Social asumimos que la actividad política renovada debe operar con los siguientes valores.

**La dignidad.** El reconocimiento y concientización de lo que somos como seres humanos, que considera el respeto inalienable de nuestro ser y nuestra identidad y

la de los demás. Por ello, el ser humano debe ser formado para que cree leyes e instituciones que refuercen y velen por la dignidad de todas las personas.

**La integridad.** Este valor nos debe llevar al reconocimiento de que somos guardianes de nuestra propia vida, de nuestro talento y el derecho a disfrutar de los frutos que se pueden alcanzar con ello, en beneficio propio y para los demás. El ser humano debe asumir la responsabilidad de realizar todas sus capacidades. Debe aprender a diseñar y operar instancias que contribuyan a ello a través de recursos y medios como la libre empresa y la libre competencia.

**La libertad.** La libertad consiste en reconocer la autoridad implícita a cada ser humano para que opere la capacidad de respetar la dignidad y la integridad de los demás, al mismo tiempo que se le respeta a quien pone en acción dicha capacidad. Por lo anterior, vivir en la libertad implica un ejercicio de autoridad básicamente abocado a la realización de la justicia hacia uno mismo y hacia los demás.

Dado lo expuesto, Encuentro Social se compromete a realizar las acciones tendentes para lograr un verdadero establecimiento de Estado de Derecho, como consecuencia de ello observará la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como la Constitución del Estado respetando las leyes e instituciones que de ellas emanen.

Por tanto Encuentro Social, en concordancia con lo anterior, no aceptará pacto o acuerdo que nos sujete o subordine a cualquier organización internacional o la haga depender de entidades o partidos políticos extranjeros; así como no solicitar o, en su caso, rechazar toda clase de apoyo económico, político o propagandístico proveniente de extranjeros o de ministros de culto de cualquier religión o secta, así como de las asociaciones y organizaciones religiosas e iglesias y de cualquiera de las personas a las que la ley electoral prohíbe financiar a los partidos políticos.

Encuentro Social tiene como objetivo, lograr consensos entre las diversas clases sociales que son tan necesarios en nuestra sociedad. Basados en esta filosofía nos comprometemos a conducir nuestras actividades políticas por medios pacíficos y por la vía democrática.